

“LA SERENA-VEGAS ALTAS”

LISTADO DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA PLAZA DE UN INGENIERO EN MECÁNICA EN GENERAL PARA SU CONTRATACIÓN POR LA MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS “LA SERENA-VEGAS ALTAS” EN SUSTITUCIÓN DEL TRABAJADOR ANTERIORMENTE CONTRATADO CON ARREGLO AL DECRETO 137/2021, DE 15 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EMPLEO CREADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA Y SE APRUEBAN LAS PRIMERAS CONVOCATORIAS DE DICHS PROGRAMAS (DOE N° 250, DE 30 DE DICIEMBRE), EN CONCRETO EL PROGRAMA DENOMINADO “PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS”

De conformidad con las bases reguladoras del procedimiento de selección de un **Ingeniero en Mecánica en general** para su contratación por la Mancomunidad Integral de Servicios “La Serena-Vegas Altas” en sustitución del trabajador anteriormente contratado, con arreglo al Decreto 137/2021, de 15 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de los programas de empleo creados para la ejecución del plan de recuperación, transformación y resiliencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueban las primeras convocatorias de dichos programas (DOE n° 250, de 30 de diciembre), y en concreto el programa denominado “primera experiencia profesional en las administraciones públicas”; De conformidad con la base cuarta, apartado 4.1, y conforme al apartado 4.3 la Comisión de selección, a la que se refiere la base quinta, ha examinado los documentos presentados por los interesados, y, teniendo en cuenta apartado catorce en su apartado 2. “La persona a quien se contrate como sustituta deberá desempeñar en todo caso, la misma actividad que la persona a quien se sustituye (...), de la disposición adicional quinta del Decreto 137/2021, de 15 de diciembre (...) y siendo la actividad de la persona que ha renunciado la de Ingeniero en Mecánica (Rama Industrial) según consta en su contrato, examinando la documentación presentada por los candidatos/as preseleccionados por el SEXPE se designa como sustituto a:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TITULACIÓN
MERA BRAVO, JOSÉ MARÍA	***3157**	Graduado en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial)

En Villanueva de la Serena, a 27 de febrero de 2023.

LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA

